

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

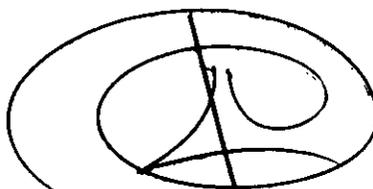
Chaparral (Tol.), veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintidós (2.022).

Exp. Tutela de Juan Gabriel Méndez Zamudio contra Ministerio de Defensa Nacional y otros. Rad. No. 73 168 31 84 001 2022-00152-01.

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala Civil-Familia de Decisión del Honorable Tribunal Superior de Ibagué, en sentencia de fecha veintisiete (27) de septiembre del corriente año (2.022). -apelación de sentencia-.

Lo aquí decidido comuníquesele a las partes por el medio más expedito.

Notifíquese y Cúmplase.



JORGE ENRIQUE MANJARRES LOMBANA
Juez